



**GOBIERNO
DE EL SALTO**

Transformación y Progreso

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REGISTRO CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO; CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DEL 2024.

Siendo las 09:22 (nueve con veintidós minutos) del día lunes 21 (veintiuno) de octubre del 2024 (dos mil veinticuatro) y citados en las instalaciones del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29° fracción I, 47° fracción III y 49° fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se han reunido los miembros de la comisión de registro civil para celebrar la primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco; presidida por la regidora Nallely Raquel González Álvarez, en la que actuó como secretaria técnica de la sesión la Lic. Guadalupe Vázquez Cortes, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Instalación de la comisión de registro civil.
- IV. Asuntos varios y;
- V. Clausura.

Presidenta: Muy buenos días, compañeras y compañeros regidores vocales, les doy la más cordial de las bienvenidas a esta que corresponde la Primera Sesión Ordinaria de la comisión edilicia permanente de Registro Civil del Ayuntamiento a celebrarse el día de hoy lunes 21 de octubre del año 2024 siendo las 09 horas con 22 minutos.

Acto continuo solicitó a la Secretaría Técnica la Lic. Guadalupe Vázquez Cortés, registre la asistencia de los ciudadanos regidores.

Secretaría técnica: Como indica, señora presidenta.

PRIMERO. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

De la comisión edilicia de registro civil.

1	Presidenta Nallely Raquel González Álvarez.	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2	Regidora Minerva Becerra González.	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
3	Regidor Adrián Guadalupe Flores Gutiérrez.	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
4	Regidora Laura Pamplona Flores.	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
5	Regidor Ricardo Avila Valerio.	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

Presidenta doy cuenta que se encuentran de la comisión de Registro Civil 4 vocales presentes. Por lo cual de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 y 15 del reglamento interno de la comisión edilicia del municipio de El Salto, Jalisco puede sesionar válidamente.

Es cuanto presidenta.

Presidenta: En consecuencia, se declara que existe quórum legal, y válidos todos los acuerdos que se tomen en la presente sesión correspondiente a la instalación de la comisión de Cultura, por lo que se declara abierta la Primera Sesión Ordinaria siendo las 09 horas con 23 minutos del día 21 del mes de octubre del año 2024.

Instruyó a la secretaria técnica a dar lectura del siguiente punto.

Secretaría técnica: Como indica Señora Presidenta, procedo a dar lectura:

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

En este punto, se solicita la dispensa de lectura del orden del día de la presente sesión, toda vez que fue circulado de manera oportuna a todos los miembros de la comisión. Es cuanto señora presidenta.

Presidenta: Está a su consideración la dispensa de lectura el orden del día circulado con antelación, quienes estén a favor de su aprobación, favor de manifestarlo levantando su mano.

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240



**GOBIERNO
DE EL SALTO**

Transformación y Progreso

-Votación- (4)

Secretaria, le solicito continúe con la sesión.

Secretaría técnica: Como indica Señora Presidenta...

TERCERO. - INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGISTRO CIVIL.

Es cuanto señora Presidenta.

Presidenta: Gracias secretaria, compañeras y compañeros regidores, síndico municipal, en este acto y de conformidad en lo estipulado en los artículos 27, 49 fracción III, de la ley de gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco; los artículos 52° y 67° del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco; así como los artículos 6°, 8°, 15°, 16° y 17° del reglamento interno de las comisiones edilicias del municipio de El Salto, Jalisco; y en atención con el acuerdo número AES-SG-AA-47/2024 y siendo las 09:25 horas del día lunes 21 de octubre del año 2024, estando debidamente constituidos en la sala de sesiones del pleno del ayuntamiento ubicado en el tercer piso del inmueble que ocupa el palacio municipal en la calle Ramón Corona número 1, colonia centro de este municipio de El Salto, Jalisco se declara formalmente instalada la comisión edilicia permanente de **Registro Civil**, en hora buena compañeras regidoras y regidores.

Secretaria, le solicito continuar con la sesión..

Secretaría técnica: Como instruye señora presidenta.

CUARTO. - ASUNTOS VARIOS

Es cuanto, señora presidenta.

Presidenta: Gracias secretario, en este momento a todos ustedes vocales de las comisión edilicia permanente, previo a darles el uso de la voz quiero solicitarles y poner a su consideración con fundamento en el artículo 21° del reglamento interno de las comisiones edilicias del municipio de El Salto, Jalisco, nombrar al Lic. Guadalupe Vázquez Cortés como secretario técnico para las siguientes sesiones, por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse...

APROBADO.

De igual manera me gustaría someter a su consideración que las notificaciones de las convocatorias de las próximas sesiones puedan realizarse vía whatsapp al número telefónico que se proporcione para tal efecto mediante oficio al secretario técnico, por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse...

APROBADO.

Lo anterior compañeros con el afán de optimizar tiempos en el estudio de los temas a tratar en estas comisiones, así como buscando el ahorro de papelería cuidando en todo momento el medio ambiente y aprovechando las herramientas tecnológicas con las que se cuentan actualmente.

Por último, les solicito a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 del reglamento interno de las comisiones edilicias del municipio de El Salto, Jalisco, en el cual se establece que debemos presentar un plan de trabajo de estas, dentro de los 30 días siguientes a su instalación, dichas aportaciones pueden ser recibidas en la oficina de presidencia en horario administrativo.

Dicho lo anterior les pregunto ¿si alguno quiere realizar alguna manifestación?

Instruyó de nueva cuenta a la **Secretaría Técnica** para que continúe con el desahogo de la sesión.

Secretaria Tecnica: Como instruye señora presidenta.

QUINTO.- CLAUSURA.

Es cuanto presidenta...

Presidenta: Habiendo agotado los puntos del orden del día y no existiendo algún otro asunto a tratar siendo las 09 horas con 28 minutos, se clausura formalmente la presente sesión y se cita oportunamente para la siguiente. Muchas Gracias por su asistencia, y muy buen día.

Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Atentamente.

**"2024, AÑO DE FAUSTINO ROSALES PRADO, IMPULSOR DE LA EVALUACIÓN
A MUNICIPALIDAD DE EL SALTO, JALISCO".**


Tel. 33 3284 1240


2 | Página

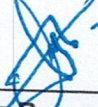


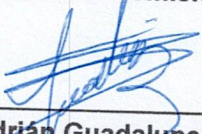
**GOBIERNO
DE EL SALTO**

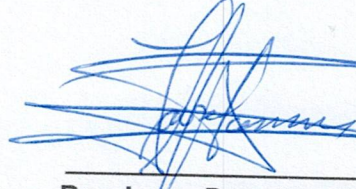
Transformación y Progreso


Reg. Nallely Raquel González
Alvarez.
Presidenta de la Comisión.


Reg. Ricardo Avila Valerio.
Vocal de la Comisión.


Reg. Minerva Becerra González.
Vocal de la Comisión.


Reg. Adrián Guadalupe Flores
Gutiérrez.
Vocal de la Comisión.


Reg. Laura Pamplona Flores.
Vocal de la comisión.

